

SANIDAD

El Colegio de Médicos aplaude el endurecimiento de las penas a las agresiones a funcionarios

J.J. PORRAS

LEÓN.— El Colegio de Médicos ha mostrado su satisfacción por la decisión de un juez de León de tipificar como atentado a un funcionario público la agresión a un médico producida el pasado mes de febrero.

Una pionera decisión judicial en León que endurece las sentencias por las agresiones que sufren sobre todo médicos, enfermeras y profesores. En este sentido, el presidente del Colegio de Médicos de León, José Luis Díaz Villarig, afirmó que «a nosotros nos parece muy positivo que los jueces hayan tomado la decisión de tipificar este tipo de faltas como atentado a un funcionario público ya que es una llamada de atención para todas aquellas personas que son protagonistas de estas situaciones». Añadiendo, que «la gente tiene que tener claro que si agrede a un médico o a cualquier funcionario va a tener unas repercusiones legales importantes, y ese temor lo tendrán en el momento en el que las penas sean importantes».

Por otra parte, Villarig destaca que en los últimos años las penas por distintos delitos se están endureciendo, como es el caso de las infracciones en la conducción, que se están consiguiendo erradicar por el temor de los conductores a las consecuencias. «Lo mismo pasa con otro tipo de actitudes bárbaras, que si no tienen una consecuencia judicial se fomenta su impunidad», apunta Villarig. Causa por la que se aplaude desde el Colegio de Médicos esta sentencia ya que «alguien tiene que frenar esta tendencia y quien tiene potestad para esto son los jueces y las penas por agredir a cualquier funcionario público no es que tengan que ser duras, tienen que ser durísimas».

Desde el Colegio de Médicos siempre se ha defendido a sus colegiados en cualquier tipo de agresión tanto verbal como física que haya ocurrido, incluso advirtiendo con la colocación de carteles, en todas las consultas y centros médicos, que el Colegio defendería y se personaría en los tribunales contra cualquier agresión en los centros de trabajo, explica Villarig. Una acción que intentaba disuadir a los posibles agresores pero que, a la postre, no tiene ningún efecto si el agresor cree que no va a tener consecuencias penales.

A este respecto, recuerda que el Colegio de Médicos ha llevado durante los últimos meses numerosas causas por agresiones a profesionales con sentencias condenatorias favorables pero con sentencias muy pequeñas.

Asimismo, Villarig advierte que durante los últimos años «hemos tenido muchas denuncias de colegiados». Unas denuncias que en gran parte de los

casos, y si no ha existido una agresión física, no se han trasladado a la Policía.

Unas agresiones que se han ido incrementando durante los últimos años sobre todo en los Servicios de Urgencia, ya que el sistema del que «disfrutamos está fomentando que los pacientes tengan que esperar a veces demasiado tiempo para ser atendidos y esto provoca situaciones de tensión con los familiares», explica Villarig.

Ésta última causa es la que provoca gran parte de las agresiones ya que, a juicio del presidente de los médicos, «el sistema sanitario a veces fomenta estas agresiones ante la masificación que existe», lo que provoca que algunas personas pierdan los nervios y lo paguen con la primera persona que encuentran, en este caso los médicos y las enfermeras.

Por lo tanto, la ordenación y funcionamiento del sistema sanitario es una de las principales causas de estas agresiones ya que «en el 99% de los casos las agresiones no ocurren por situaciones que se puedan achacar al propio profesional sino por actuaciones que rodean a la propia atención al paciente y que son causadas por las deficiencias de funcionamiento del sistema sanitario», puntualiza Díaz Villarig.

Por todos estos motivos, desde el Colegio se apunta como solución la actuación desde varios frentes. Primero desde la Administración mejorando el sistema público de Sanidad y luego los jueces «con sentencias ejemplarizantes que no den vía libre como hasta ahora a este tipo de agresiones».